



**PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022**  
**DISTRITO DE CAMPO VERDE**



## INDICE

A.	Marco Normativo Mundial	4
B.	Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta	5
C.	Planes nacionales tomados en cuenta	6
D.	Planes a nivel regional y local tomados	6
1	IDEARIO POLÍTICO	7
2	VISIÓN	11
3	PLAN DE GOBIERNO	11
3.1	Descripción del distrito	11
3.2	Potencialidad del distrito	13
3.3	Población	14
3.4	Dimensión social	15
3.4.1	Baja calidad de la educación	15
3.4.2	Prevalencia de la anemia y desnutrición infantil	17
3.4.3	Prevalencia de la tasa de embarazo adolescente	19
3.4.4	Prevalencia de la violencia contra la mujer	21
3.5	Dimensión económica	23
3.5.1	Bajos ingresos familiares	23
3.6	Dimensión institucional	26
3.6.1	Vías insuficientes y poco seguras	26
3.6.3	Limitados espacios públicos	26
3.7	Dimensión medio ambiente	27
3.7.1	Deficiente gestión del recojo y disposición final de los residuos sólidos	27
4	PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	



Presentamos a Campo Verde un plan de gobierno orientado a reducir la desnutrición y la anemia infantil, mejorar la educación básica escolar, reducir las brechas de acceso a agua potable y servicios de saneamiento básico, mejorar los ingresos de las familias y acceso a crédito a la población emprendedora para mejorar los ingresos de las familias. Somos un equipo que quiere trabajar al servicio de todos los vecinos.

***RIBENTON SÁNCHEZ RENGIFO***

## **A. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

#### **A.1 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y

promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

## **A.2 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

## **A.3 MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto

## **B. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL**

### **B.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

#### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

#### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

### **B2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo

- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

#### **C. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

#### **D. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional 2021
- Planes de Desarrollo Concertado Provincial 2021
- Plan Estratégico Institucional Regional 2021
- Plan Estratégico Institucional Provincial 2021
- Acuerdos para la Gobernabilidad, Desafíos y Desarrollo con Inclusión – Región de Ucayali 2015 – 2018.
- Plan Regional de Desarrollo de Igualdad de Oportunidades

## **1. IDEARIO POLÍTICO**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### **Bases ideológicas de APP**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de nuestra Nación.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

### **Postulados y principios políticos**

ALIANZA PARA EL PROGRESO se declara un partido de inspiración social, democrático y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible y sustentado en la sociedad del conocimiento.

Por principio y por su origen provinciano, ALIANZA PARA EL PROGRESO comprende y trabaja de mejor manera por las necesidades de sectores bajos y medios de la población, dando impulso significativo a la descentralización del Estado y tratamiento especial a los jóvenes y los niños. Nuestra política parte de las propias aspiraciones del pueblo y del reconocimiento de su problemática, su diagnóstico y sus perspectivas de encontrar rumbos mejores en la búsqueda y meta del Perú que aspiramos. Somos un Partido Político que procura anticipar los problemas y ejecutar soluciones.

Aun cuando algunos insisten en el desprestigio de los partidos políticos - con fundadas razones - y en la ineficiencia del Estado y sus instituciones, y aducen que las corporaciones privadas pueden hacerse cargo de administrar los asuntos públicos mejor que los entes estatales, ALIANZA PARA EL PROGRESO rechaza estos enfoques totalitarios, señalando que todo depende de la existencia de buenos partidos y de buenos políticos. Para demostrar la durabilidad y eficiencia del Estado en su rol promotor y director de la soberanía y democracia nacional, así como para construir un verdadero Estado, consideramos que la existencia de partidos políticos es esencial, pues son mecanismos y pilares de la democracia.

En la búsqueda de consolidar una estructura organizacional permanente y en la prosecución de nuestros enunciados ideológicos y programáticos, el Partido Político ALIANZA PARA EL PROGRESO surge como una opción distinta que propone la construcción de un nuevo Estado democrático, humanista, descentralista, con una nueva cultura política sustentada en la verdad, basada en la inclusión de los sectores sociales como parte fundamental en la toma de decisiones y en la posibilidad de desarrollar mecanismos eficaces de control y fiscalización social del manejo de los bienes públicos.

ALIANZA PARA EL PROGRESO asume la responsabilidad política e histórica de propiciar condiciones para construir este nuevo Estado, poniendo a disposición del pueblo peruano ideas claras y propuestas coherentes que se contraen en los siguientes postulados y principios:

- 1) Sostenemos que lograr la mejor gobernabilidad del país, pasa por determinados indicadores y principios básicos concebidos como sus ejes centrales:
  - a. **Efectividad gubernamental**, construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista.
  - b. **Estabilidad política y socioeconómica**, erradicando los grandes y endémicos males sociales del país y otorgando seguridades esenciales.
  - c. **Estado de Derecho con participación ciudadana plena**, otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana.
  - d. **Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo**, con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas.
  - e. **Consolidar la descentralización y los gobiernos regionales locales**, para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales y jurisdiccionales, incremento de partidas presupuestales a favor del auto desarrollo.
  - f. **Erradicación de la corrupción**, como requisito básico para la construcción del Estado que aspiramos.
  - g. **Proveer los servicios básicos a toda la población peruana**, con prioridad a los sectores o zonas más deprimidas y distantes de la Capital.
  - h. **Desarrollo interno y tratamiento adecuado de la globalización**, con políticas eficientes, Estado moderno y progresista e implementación de acciones y coordinaciones extra nacionales y multilaterales.



- 2) Rechazamos dictaduras, posiciones extremistas y antidemocráticas. No somos conservadores ni ultraliberales. Somos un Partido Político nuevo, de corte y estilo democrático, libre, humanista, pacifista, descentralista, moderno, promotor de alianzas y de la concertación para la mejor gobernabilidad. Somos reformistas y capaces de responder a los problemas internos, externos y a la globalización.
- 3) Discrepamos con el "populismo político" por su actuación emocional y arremolinada, librada a las potencialidades del caudillo populista, lo que desemboca generalmente en una extrema polarización social que amenaza destruir la estabilidad de la democracia.
- 4) Propugnamos un sistema democrático eficaz, positivo y concreto, métodos de participación popular, tanto en la toma de decisiones dentro del Estado, como en el disfrute de los bienes y servicios socioeconómicos: propiedad, renta, bienestar, cultura, educación, trabajo, seguridad social, salud, recreación y otros. ALIANZA PARA EL PROGRESO como instancia de intermediación entre la población y el Estado, está comprometido a:
  - a. Fortalecer su estructura interna para cumplir eficientemente con su rol dentro de la sociedad y constituirse en verdadero centro de análisis de la realidad nacional con capacidad positiva.
  - b. Contar con verdaderos planes y programas de gobierno que incluyan estrategias integradas de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.
  - c. Mantener nuestra presencia permanente en la vida política nacional.
- 5) Nuestra meta y camino a recorrer apunta a lograr el desarrollo del Perú en una perspectiva del corto, mediano y largo plazo, ya que los sujetos centrales son los jóvenes y niños del Perú. Implementaremos políticas para tutelar los derechos de los niños, mujeres, jóvenes, adulto mayor, indígenas y discapacitados.
- 6) Garantizamos la división, equilibrio y autonomía de los poderes públicos en el marco de la unidad de orientación del estado de Derecho, así como el pleno ejercicio del principio "el poder emana del pueblo".
- 7) Concebimos como aspectos básicos para la sostenibilidad de la democracia, el fortalecimiento de las instituciones del Estado para que cumplan a cabalidad con sus funciones y tengan respuestas satisfactorias y eficientes a las demandas de la población.
- 8) Sostenemos que la buena gobernabilidad depende de la eficiencia y legitimidad de carácter legal, político, social y económico.
  - a. **Legitimidad legal** como fiel respeto al ordenamiento jurídico y al estado de Derecho sin cabida para la corrupción, impunidad, inseguridad y violación de los derechos humanos.
  - b. **Legitimidad política** como producto de la eficacia de la democracia, de la gobernabilidad y de las políticas públicas.
  - c. **Legitimidad social** para satisfacer a la ciudadanía por la labor de sus gobernantes, especialmente en la atención de sus necesidades y aumento de la calidad de vida.
  - d. **Legitimidad económica**, con adecuada administración de los recursos del Estado, cuyas medidas o políticas que adopte el Gobierno tengan la aprobación, la confianza, el respaldo de la población y la participación de la sociedad organizada en la ejecución de presupuestos públicos y su fiscalización.

- 9) Desarrollaremos políticas económicas con el objeto de:
  - a. Alentar el crecimiento sólido, sostenido y sustentable.
  - b. Generar empleo permanente y bien remunerado.
  - c. Reducir la pobreza extrema.
  - d. Garantizar la seguridad y función pública.
  - e. Promover una justa distribución del ingreso y la riqueza.
  - f. Fomentar la inversión en las PYMES.
  - g. Respetar la equidad de género.
  - h. Proteger la ecología y el medio ambiente.
  - i. Atender los servicios básicos.
  - j. Apoyar la investigación y la cultura.
  - k. Apoyar el desarrollo total del sector productivo (agrario, minero, etc).
  - l. Fomentar el comercio exterior, y
  - m. Fortalecer la seguridad nacional y la ciudadana.
- 10) Proponemos la convocatoria a una alianza nacional contra la pobreza y el desempleo, con sectores y organizaciones sociales, iniciándose con la elaboración de un plan integral. Debemos trabajar por reducir las diferencias excesivas en las condiciones de vida, extendiendo los servicios de salud y educación pública, creando líneas de atención a los discapacitados, ancianos, menores en riesgo y minorías discriminadas y aplicando estrategias de rápido tratamiento para los sectores más vulnerables y pobres del país.
- 11) Impulsaremos la unidad y la alianza entre los peruanos, con paz y armonía social. Fomentaremos el desarme mundial para ayudar a crear y mantener un ambiente internacional pacífico.
- 12) Implementaremos la coordinación privada y pública como sustento y principio para compartir información básica y responsabilidades entre los agentes involucrados, como requisito ineludible para la competitividad sistémica en medio de la creciente internacionalización de la producción. En este contexto los actores sociales, Estado, empresarios, trabajadores, centros académicos y de investigación, instituciones financieras y otros agentes económicos como gremios, sindicatos y asociaciones, deben asumir funciones para propender un entorno favorable, a la generación de riqueza y al desarrollo productivo.
- 13) Impulsaremos el ordenamiento ambiental territorial, articulando la conservación de ecosistemas naturales, suelo, agua, aire y biodiversidad, al manejo de los paisajes. Apoyaremos la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con criterios de conservación y explotación coherente y razonada para beneficio colectivo.
- 14) Implementaremos un programa integral a favor de la alimentación, educación, salud, vivienda y seguridad social, con prioridad para la población en situación de pobreza y de extrema pobreza.
- 15) Instauraremos un entorno económico, político, social y cultural favorable a la generación de riqueza colectiva, con ganancias que correspondan al esfuerzo de la inversión, la innovación, la adaptación, la asunción de riesgos, la productividad y la competitividad.
- 16) Construiremos un nuevo esquema de concertación y desarrollo con participación de trabajadores, empresas y Estado, para mejorar las condiciones competitivas de las empresas, con rentabilidad, trato y condición digna para los trabajadores. Dentro de este esquema

priorizaremos la dación y adecuación de normas a favor del ejercicio de los derechos de los trabajadores (participación tripartita Estado - empresarios -trabajadores), respetando las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- 17) Implementaremos políticas para lograr que el turismo en todas y cada una de sus modalidades se constituya en una de las mejores alternativas para el desarrollo del Perú.
- 18) Impulsaremos el proceso de descentralización y consolidación de la regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos para la reconstrucción del nuevo Estado. Propiciaremos y defenderemos el respeto a las autonomías territoriales. Promoveremos el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral, con base en el reconocimiento de las limitaciones y potencial de los recursos naturales, patrimoniales y humanos.
- 19) Protegeremos la integridad territorial. Especialmente la de nuestro mar e impulsaremos la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitio de principales exportadores.
- 20) Impulsaremos la selección de sectores estratégicos que tengan futuro en el mercado, promoviendo la explotación racional de sus recursos, hasta recuperar el sitio de principales exportadores.
- 21) Apoyaremos todos los esfuerzos por democratizar y humanizar las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Consideramos que las políticas de los organismos multilaterales que ordenan a la fuerza el comercio y las finanzas mundiales, Organización Mundial del Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), deben considerar la situación socioeconómica de los países no desarrollados, con la finalidad de aliviar las altas deudas e intereses asumidos por gobiernos anteriores. Somos partidarios de la renegociación de la deuda externa. Impulsaremos la integración latinoamericana que permita la creación de un espacio económico más adecuado y de un mejoramiento en la correlación política y económica frente a los países desarrollados.

## **2. VISIÓN DE PARTIDO**

APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

## **3. PLAN DE GOBIERNO**

### **3.1. Descripción del distrito**

El distrito de Campo Verde se localiza en el área periférica de la provincia de Coronel Portillo, ubicado a 193 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas 08°28'34" Latitud Sur y 74°48'26" Longitud Oeste<sup>1</sup>. Las primeras referencias de la localidad aluden a la existencia del campamento militar "Bolognesi" acantonado

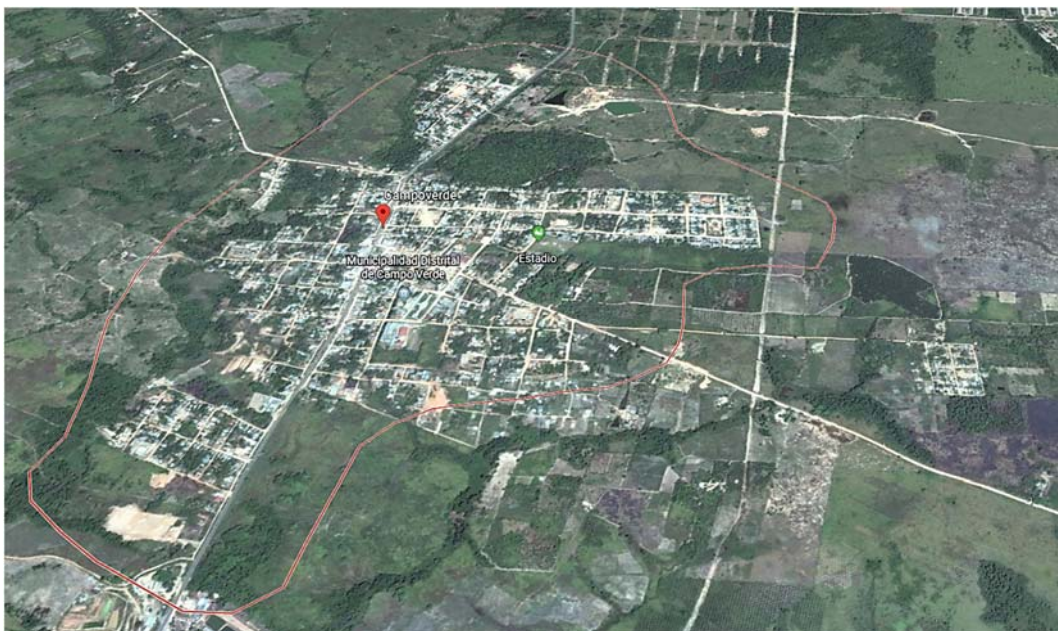
---

<sup>1</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

en el kilómetro 34, y a la existencia de pequeños fundos agrícolas en los alrededores. El nombre de Campo Verde fue sugerido por el misionero estadounidense Pablo Butz, teniendo en consideración que Campo Verde significa un lugar de buenas oportunidades que nos invita a participar en su futuro, que sus fronteras no tienen límites.

Campoverde se comunica por carretera con Pucallpa. Este centro poblado está ubicado a no más de 20 minutos por automóvil. La carretera Federico Basadre (con dirección este a oeste) divide al centro poblado en dos zonas, la zona norte es más antigua y consolidada.

*Ilustración 1: Vista aérea del centro poblado Campo Verde*



En cuanto a la infraestructura básica, cuenta con agua potable y energía eléctrica, pero carece de desagüe. Sólo algunas viviendas tienen silos, y se han construido redes de desagüe para algunos locales de equipamiento, como colegios e instituciones, que conducen los desechos directamente a los caños naturales que bordean el centro poblado.

La vía de transporte principal es la carretera Federico Basadre, a través de la se puede acceder a las ciudades de Pucallpa, Lima y Huánuco. Las vías al interior del centro poblado son trochas carrozables (ancho promedio de 20 m.), conducen a los centros poblados de Nueva Requena, San Francisco, Buenos Aires, entre otros, y por camino de herradura a Aguas Negras y Sarita Colonia.

Campo Verde no cuenta con puerto y el río o brazos de río pasan muy lejos de este centro poblado. Como medio de transporte predomina el uso de moto taxis, no existen empresas organizadas, la utilización de colectivos también es común. Sin embargo, operan en función a los requerimientos de los transportistas. La demanda es relativamente escasa y depende en gran parte de la influencia de Pucallpa (acceso a servicios metropolitanos, aprovisionamiento de medicinas, trabajo, etc.). Existen oficinas de empresas de transportes inter-provinciales como TRASMAR, TRANS AMAZONICA, así como 3 empresas interdistritales.

La actividad industrial en el centro urbano es mínima, se encuentran empresas parqueteras, pero que generan una demanda laboral representativa. Los cambios

de propiedad, y disminución del área típica de lote, es una muestra de los cambios de uso de casa huerta y lotes industriales a lotes residenciales. Estos cambios se manifiestan en los hechos y no están supervisados por la Municipalidad. Grandes granjas operan fuera del casco urbano, aproximadamente a 2 Km. Del centro poblado. Presentándose procesadoras de harina de maíz, y Ganaderías.

*Ilustración 2: Vista al centro poblado desde la carretera Federico Basadre*



No existen locales recreativos, ni hoteles en el centro poblado. Actualmente vienen funcionando hostales pequeños, y próximos al centro poblado funcionan Centros Recreacionales, como el Recreo Turístico El Encanto ubicado en el Km 31,800 de la Carretera Federico Basadre

### **3.2. Potencialidad del distrito**

Campo Verde es reconocido como centro de la actividad agrícola y pecuaria. La actividad agrícola se clasifica en tres tipos de cultivos: transitorio, semipermanentes y permanentes. Entre la labranza transitoria destacan los cultivos de la yuca, arroz con cáscara, maíz amarillo duro, y el frijol grano seco. En cultivo semipermanente tienen plátanos. Entre los cultivos permanentes destaca el aguaje, la guaba y el café. En la actividad pecuaria tienen aves de carne y de postura, así como ganado porcino. El problema de estas actividades económicas es la forma artesanal e independiente como actúan los productores, que no se encuentran debidamente organizados en torno a un proyecto que les permita ser más competitivos en el mercado.

Como distrito localizado en la amazonía, Campo Verde cuenta con un gran potencial turístico. Conserva gran cantidad de parajes, lagunas y caños naturales, así como una gran variedad de flora y fauna. Uno de esos atractivos turísticos es sin duda la laguna de Pimientococha.

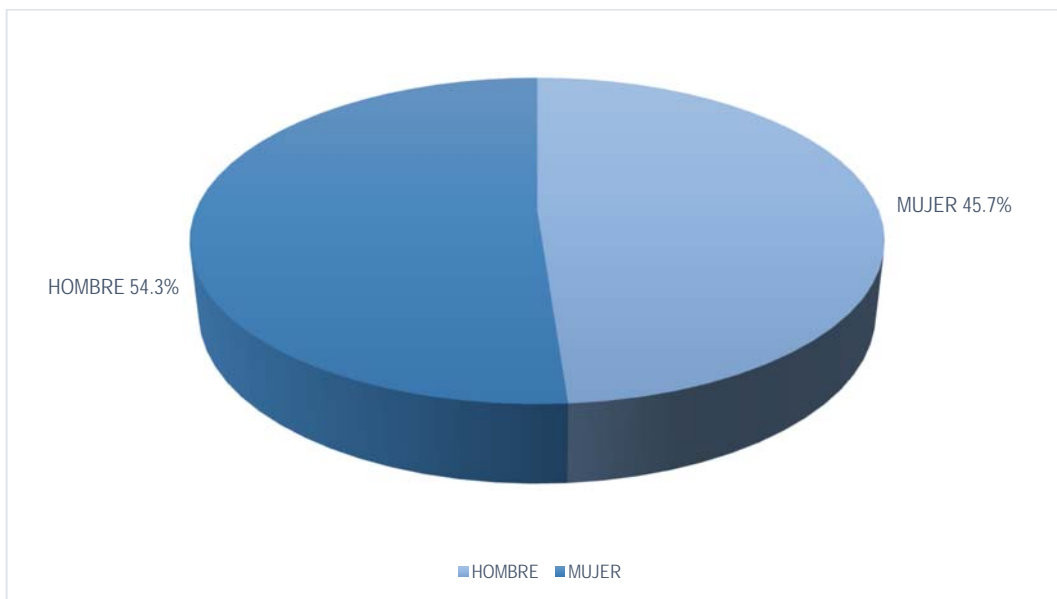
*Ilustración 3: Vista de la laguna Pimientococha*



### 3.3. Población

De acuerdo con las proyecciones estadísticas del INEI, el año 2017 la población del distrito ascendió a 16,125 habitantes<sup>2</sup> agrupados en 3,240 viviendas<sup>3</sup>, con una tasa de crecimiento intercensal de 2.30%. En ese mismo periodo la distribución de la población por sexo y grupo de edades fue la siguiente:

*Ilustración 4: Población por sexo – 2017*



Fuente: Elaboración propia

<sup>2</sup> INEI. (2017). Población total proyectada al 30 de junio y ubicación. 25/05/2018, de INEI Sitio web: [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1420/cuadros/ucayali/ucayali\\_25\\_3.xls](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1420/cuadros/ucayali/ucayali_25_3.xls)  
<sup>3</sup> Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). 2013. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Tabla 1: Población por grupo de edades - 2017

CATEGORIA	CASOS	%
De 0 a 4 años	1,981	11.79%
De 5 a 9 años	1,651	10.43%
De 10 a 14 años	2,011	12.76%
De 15 a 19 años	1,809	11.14%
De 20 a 24 años	1,504	8.69%
De 25 a 29 años	1,304	7.41%
De 30 a 34 años	1,132	6.87%
De 35 a 39 años	1,028	6.22%
De 40 a 44 años	932	5.88%
De 45 a 49 años	755	4.89%
De 50 a 54 años	605	3.88%
De 55 a 59 años	446	3.17%
De 60 a 64 años	315	2.22%
De 65 a 69 años	239	1.71%
De 70 a 74 años	167	1.45%
De 75 a 79 años	122	0.89%
De 80 a 84 años	68	0.39%
De 85 a 89 años	40	0.14%
De 90 a 94 años	11	0.06%
De 95 a 99 años	6	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>16,125</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.4. Diagnóstico de la dimensión social

#### 3.4.1. Baja calidad de la educación EBR

La educación es el eje central de todo proceso de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Más y mejor educación significa no solo mayores oportunidades de empleo, ingresos y productividad, sino más y mejor integración social, más autonomía y participación de los ciudadanos en la vida política, económica y cultural de la ciudad y el país.

Durante el 2017, Campo Verde tuvo una población 5,591 niños y adolescentes entre 3 y diecisiete años, de los cuales 4,998 se matricularon en el sistema educativo<sup>4</sup>, aunque con dificultades de permanencia en la secundaria. En el segmento de 17 a 18 años, la tasa de conclusión fue del 63.38%, si bien fue mejor que el año 2016 (48.6%), sigue siendo alarmante que haya un 36.2% de alumnos que no concluya sus estudios secundarios<sup>5</sup>. Sin embargo, hay preocupación por la baja calidad de la educación recibida. Por ejemplo, solo el 20.4% de los adolescentes del segundo grado de primaria alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia de comprensión lectora, mientras que, en matemáticas solo el 13.51% alcanzó la meta. En el nivel secundario la situación es más alarmante, sólo 3% alcanzó la meta de comprensión lectora, mientras que

<sup>4</sup> ESCALE. (2018). EBR-Inicial: Matrícula en cada edad atendida. 02/06/2018, de MINEDU Sitio web: [http://escale.minedu.gob.pe/magnitudsportlet/reporte/cuadro?anio=23&cuadro=415&forma=U&dpto=25&prov=2501&dist=250107&dre=&tipo\\_ambito=ambito-ubigeo](http://escale.minedu.gob.pe/magnitudsportlet/reporte/cuadro?anio=23&cuadro=415&forma=U&dpto=25&prov=2501&dist=250107&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo)

<sup>5</sup> ESCALE (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado. 2018, de MINEDUSitio web: [http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p\\_auth=8fYxgMif&p\\_id=TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG\\_idCuadro=235](http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=8fYxgMif&p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=235)

solo el 0.8% logro la meta de razonamiento lógico matemático. Estos niveles de logros nos indican la existencia de una oferta educativa de baja calidad<sup>6</sup>.

Ilustración 5: Meta nacional de aprendizaje

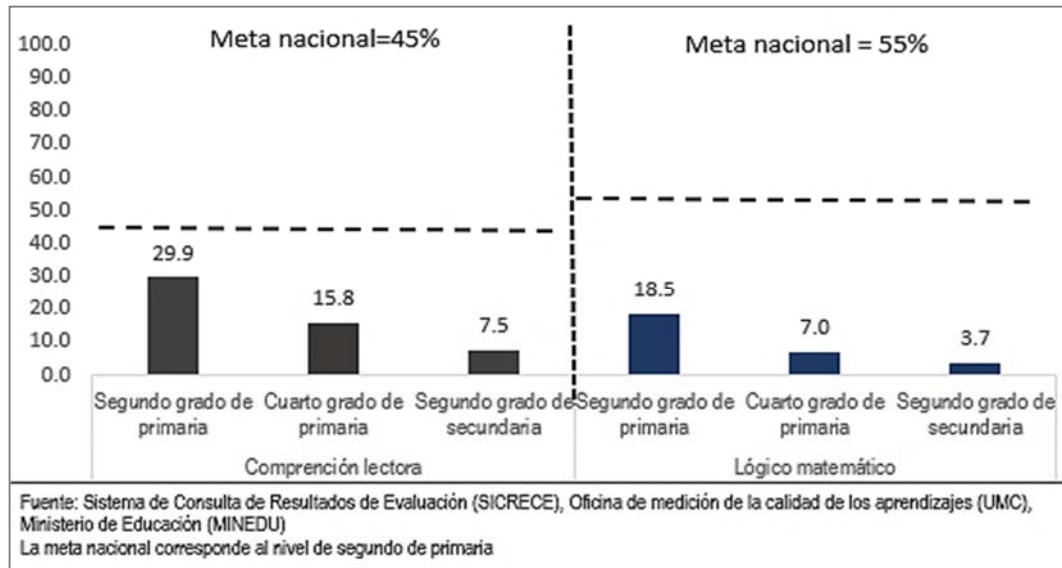


Ilustración 6: En secundaria, solo 3% alcanzo la meta de comprensión lectora, mientras que solo el 0.8% logro la meta de razonamiento lógico matemático



Sobre el uso de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC), a pesar de que, en la actualidad, los sistemas educativos en todo el mundo se enfrentan al desafío de utilizar los Centro de Recursos Tecnológicos (CRT) para proveer a sus

<sup>6</sup> Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluación (SICRECE), Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes (UMC), Ministerio de Educación (MINEDU) La meta nacional corresponde al nivel de segundo de primaria"Enlace: [https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion\\_censal\\_publico](https://sistemas15.minedu.gob.pe:8888/evaluacion_censal_publico)



alumnos con las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en el siglo XXI, en Campo Verde solo el 15.2% de las IE del nivel primaria tienen acceso a TIC<sup>7</sup> y 38.1% en el nivel secundaria<sup>8</sup>. Se advierte que no todas las instituciones cuentan con CRT.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Adecuada oferta de servicios educativos para el logro de aprendizajes	Fortalecimiento de la gestión administrativa y pedagógica de la IE Capacitación docente en estrategia de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático Equipamiento de los Centros de Recursos Tecnológicos de las IE del nivel inicial, primaria y secundaria. Implementación de Red de Bibliotecas Comunitarias y Ludotecas para niños y niñas. Implementación de bibliotecas itinerante, que incentiva la lectura en los espacios públicos de la ciudad, especialmente a los niños y jóvenes a través del préstamo de libros, revistas y cuentos en hospitales, parques, plazas, etc.	— Reducir la brecha de comprensión lectora en primaria de 79.6% a 64.2% y de 86.5% a 72.7% en razonamiento lógico matemático. — Reducir la brecha de comprensión lectora en secundaria de 97% a 86.1% y de 99.2% a 89%. en razonamiento lógico matemático.

### 3.4.2. Prevalencia de la anemia y desnutrición infantil

Respecto a salud, la desnutrición crónica en menores de cinco años, asociado al déficit calórico de los hogares, acceso al agua segura y disposición de excretas, afecta al 16.5% de niños menores de 5 años, mientras que la anemia al 59.8% de menores de cinco años<sup>9</sup>.

Para muchos especialistas, las causas están relacionados con la pobreza, desigualdad en la distribución de ingresos y condiciones de vida en el que se desarrollan los niños. Veamos: Una encuesta realizada el 2015 por encargo de la Gerencia de Desarrollo Social de la MPCP arroja los siguientes resultados: 28.57% de los niños y niñas menores de 5 años fueron afectados por EDAs, 27.9%

<sup>7</sup> ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web:

[http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p\\_auth=Vz9NrIVJ&p\\_p\\_id=TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&\\_TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG\\_idCuadro=52](http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NrIVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=52)

<sup>8</sup> ESCALE - Unidad de Estadística Educativa. (2017). Alumnos que logran los aprendizajes del grado.31 de mayo del 218, de MINEDU Sitio web:

[http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p\\_auth=Vz9NrIVJ&p\\_p\\_id=TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG&p\\_p\\_lifecycle=1&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_pos=1&p\\_p\\_col\\_count=3&\\_TendenciasActualPortlet2016\\_WAR\\_tendencias2016portlet\\_INSTANCE\\_t6xG\\_idCuadro=53](http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=Vz9NrIVJ&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG_idCuadro=53)

<sup>9</sup> SIEN. (2017). Estado Nutricional en Niños Menores de 5 años. 26/05/2018, de Ministerio de Salud Sitio web: <http://www.portal.ins.gob.pe/es/cenan/cenan-c2/vigilancia-alimentaria-y-nutricional/sistema-de-informacion-del-estado-nutricional>

19.58% por parasitosis, 30.16% por IRAs, 16.93% por enfermedades dermatológicas, 3.70% por enfermedades oftalmológicas, entre otras.

Ilustración 7: Enfermedades que afectan a los niños menores de 5 años - Campo Verde 2015

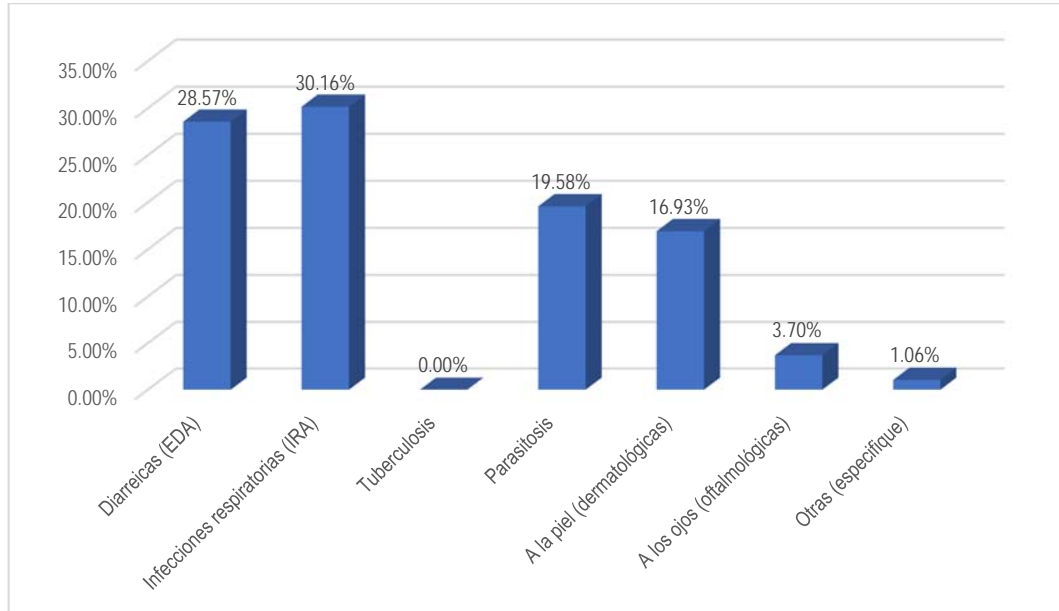


Ilustración 8: Es común que los niños beban el agua sin tratar



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la anemia y desnutrición infantil.	— Implementar centros de promoción y vigilancia comunal para el cuidado integral de la madre y el niño, en las localidades de mayor	— Reducción de la desnutrición crónica infantil al 16.5% a 11.5%. — Reducción de la anemia infantil en 71.4% a 41.8%.

		incidencia de desnutrición y anemia. — Fortalecer las capacidades de la población para combatir las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas, la desnutrición crónica y la anemia a través de ferias itinerantes. — Capacitar a docente de inicial para sensibilizar a padres de familia, así como detectar y reportar niños con anemia y desnutrición al establecimiento de salud más cercano.	— 100% de casos de niños con desnutrición y anemia consumen micronutrientes y suplemente de hierro
--	--	--	--

### 3.4.3. Prevalencia de la tasa de embarazo adolescente

En Campo Verde, el incremento del embarazo adolescente está asociado al deficiente conocimiento sobre la sexualidad, el inicio de la relación sexual temprana, el comportamiento sexual de riesgo y el bajo acceso a los servicios de salud sexual.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, Ucayali es la segunda región con el mayor porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años embarazadas alguna vez. En el año 2016, el 22.4% de las adolescentes estuvo alguna vez embarazada<sup>10</sup>.

Desde el 2012 la reducción del embarazo adolescente se encuentra incluida en las metas emblemáticas con miras al bicentenario, consideradas como prioritarias y esenciales para el desarrollo de la adolescencia en el Perú. En primer lugar, porque suscita con mayor frecuencia entre las adolescentes más pobres, situación que tiende a reproducir el círculo de pobreza y la falta de oportunidades de una generación a la siguiente, en segundo lugar, porque implica mayores probabilidades de morbi-mortalidad materno-neonatal y, en tercer lugar, porque se vincula a la deserción educativa.

Una vez interrumpido el proceso educativo, las adolescentes tienen escasas posibilidades de retomar sus estudios escolares. Situación que repercute en el futuro, cuando, en el campo laboral, se ven imposibilitadas de acceder a empleos bien remunerados.

En ese contexto, la crianza de las hijas e hijos se desarrolla en un ambiente de adversidad y restricciones materiales y educativas. Esto aumenta la probabilidad de que las hijas e hijos de las madres adolescentes sigan la trayectoria social y educativa de sus progenitoras e incluso que repitan el ciclo de procreación a temprana edad.

<sup>10</sup> Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza. (2018). ACUERDO DE GOVERNABILIDAD REGIÓN UCAYALI 2015-2018: Reporte de seguimiento concertado a la evolución de los indicadores de salud: ANEMIA, DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, SALUD MATERNO NEONATAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE. Ucayali: Mesa de Concertación.

Las condiciones en que se desarrolla la maternidad temprana conducen a que, las responsabilidades de la crianza se transfieran a terceros, sean estos familiares, amistades o instituciones; debiendo considerarse además que, el embarazo en esta etapa de la vida puede convertirse en causa de abortos clandestinos.

*Ilustración 9: Durante el 2017, el 22.4% de las adolescentes estuvieron alguna vez embarazadas*



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir la tasa de embarazo adolescente.	<p>Ampliar la oferta de atención en salud sexual, reproductiva y uso del tiempo libre, a través de la Casa de la Juventud: Implementada con consultorios de psicología, servicios obstétricos, nutrición, biblioteca, gimnasio, talleres de danza, teatro y talleres productivos para adolescentes y jóvenes.</p> <p>Fortalecer la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas: capacitación de los docentes en estrategias educativas; sensibilización a los padres de familia; formación de promotores escolares para la educación de pares como apoyo a los docentes y equipamiento de los Centros de Recursos Tecnológicos con material educativo para ESI.</p> <p>Convenios con los medios de comunicación masivos del distrito, para la realización de campañas preventivas frente al VIH SIDA y el embarazo adolescente.</p>	Reducir la brecha de embarazo adolescente de 22.4% a 10.9%.

### 3.4.4. Prevalencia de la violencia contra la mujer

La violencia es un problema grave con resultados negativos para la salud, la economía y el desarrollo de la comunidad. El MIMDES lo define cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado<sup>11</sup>. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra afecta la salud física, sexual y/o psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres y las niñas.

Según la Encuesta Nacional de Salud (ENDES), en Campo Verde 3,530 (69.1%) mujeres fueron alguna vez víctimas de violencia familiar por parte de sus esposos o compañeros. Entre las formas de violencia ejercidas fueron: 65.8% Psicológica o verbal, 31% física y 4.2% sexuales.

Para el periodo 2016, este mismo estudio revela que 536 vecinas fueron víctimas por parte de sus esposos o compañeros (10.5%). Entre las formas de violencia ejercidas fueron: 9.7% violencia física y 0.9% violencia sexual. En ese contexto, los varones también fueron víctima por parte de sus esposas, según ENDES, en este mismo periodo, 864 varones señalaron haber sido víctimas de violencia (3%).

De las mujeres que experimentaron violencia física el 2016, solo el 22.2% pidió ayuda en una institución. Entre las instituciones más recurrida por ayuda, el 70.9% acudió a la comisaria, 7.8% la Fiscalía, 5.4% la DEMUNA, 4.3 el Juzgado, 12.9% en otras instituciones.

*Ilustración 10: 536 mujeres fueron víctimas de la violencia familiar el 2016, solo el 25.6% pidió ayuda*



En este mismo periodo, según el Centro Emergencia Mujer de Pucallpa, el 29% de los niños menores de 17 años, también fueron víctimas de la violencia familiar, a manos de sus propios progenitores.

<sup>11</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la mujer, 2009-2015. Lima 2009

Actualmente desde el Estado, existen un solo programa en curso para la prevención de las víctimas de la violencia familiar y/o sexual. En las escuelas se ha incorporado la Educación Sexual Integral (preventivo), pero no suficientes para abordar el problema, se requiere fortalecerlos desde el gobierno local y la sociedad civil.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Reducir los casos de violencia familiar y sexual en la población infantil, adolescentes y madres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la capacitación a los operadores de justicia, salud y DEMUNA.</li> <li>— En coordinación con el Centro Emergencia Mujer, implementar la estrategia de "Facilitadoras en Acción", con la finalidad de garantizar el acceso a los servicios de prevención y atención para víctimas de la violencia familiar y sexual en las zonas periféricas del distrito.</li> <li>— Sensibilizar y capacitar a la población adolescente y jóvenes, en Cultura de Paz y enfoque de género, a través de las instituciones educativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Reducir la violencia familiar en los niños y adolescentes, de 29% a 24%.</li> <li>— Reducir la violencia familiar hacia la mujer de 10.5% a 4.7%.</li> </ul>

### 3.4.5. Insuficiente acceso a servicios de agua potable y servicios de saneamiento básico

En la actualidad el distrito existe 3,240 viviendas, de los cuales 1,247 no disponen de agua potable (38.5%) y 3,152 no tienen de baños conectados al sistema de alcantarillado (97.3%). En ese contexto más de 6,206 personas beben agua que no está protegida contra la contaminación de las heces, o bebe agua que se distribuye a través de sistemas vulnerables a la contaminación<sup>12</sup>.

El agua no potable y el saneamiento deficiente son las causas principales de la mortalidad infantil. De la diarrea infantil -asociado a la escasez de agua, saneamientos inadecuados, agua contaminada con agentes patógenos de enfermedades infecciosas y falta de higiene- que incrementa la desnutrición crónica y la anemia infantil.

Tabla 2: Brechas de acceso a agua y desagüe - Campo Verde

Viviendas en CCPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	1,994	62%	38.5%
Con acceso a saneamiento	87	3%	97.3%
Con acceso a electricidad	2,335	72%	27.9%
Con acceso a telefonía	2,203	68%	32.0%
Con acceso a paquete completo	59	2%	98.2%

<sup>12</sup> "Información correspondiente al año 2013. Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

*Ilustración 11: Vista de letrina en el caserío San Jose – Campo Verde*


PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Acceso a servicios de agua y saneamiento básicos a familias vulnerable (caseríos y centros poblados)	Construcción de sistemas de agua potable con redes de distribución y UBS domiciliaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Reducir la brecha de no acceso a agua potable de 46.9% a 35%.</li> <li>— Reducir la brecha de no acceso a saneamiento básico de 98.1% a 68%.</li> </ul>

### 3.5. Dimensión Económica

#### 3.5.1. Bajos ingresos familiares

A pesar de la bonanza económica del país en la última década, en Campo Verde persiste importantes diferencias socioeconómicas, las que se expresan tanto en los ingresos como en la calidad de los servicios y espacios públicos. Según la encuesta socioeconómica realizada el 2015 por encargo de la MPCP, el ingreso promedio el ingreso promedio del 47.06% de la población es de hasta S/. 600.00 Soles, mientras que para el 48.53% está entre los S/. 601.00 a S/. 1,000 Soles. Solo un 4.41% percibe entre S/. 1,001 a S/. 1,500 Soles.

La actividad principal está relacionada con la ganadería con el 69.66%, le siguen, pero con menor importancia hoteles y restaurantes con el 4.14%, transporte y almacenes con el 3.45%, comercio al por menor 3.45%. Veamos:

Ilustración 12: Ingreso promedio familiar

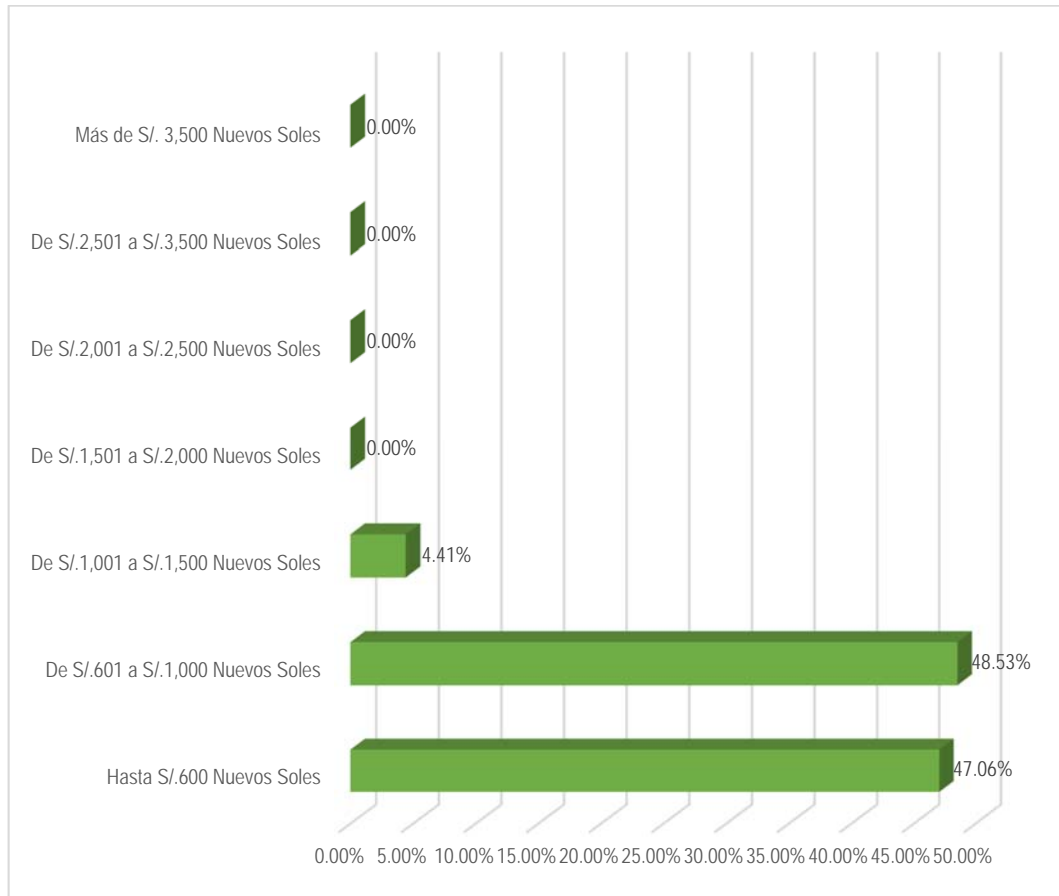
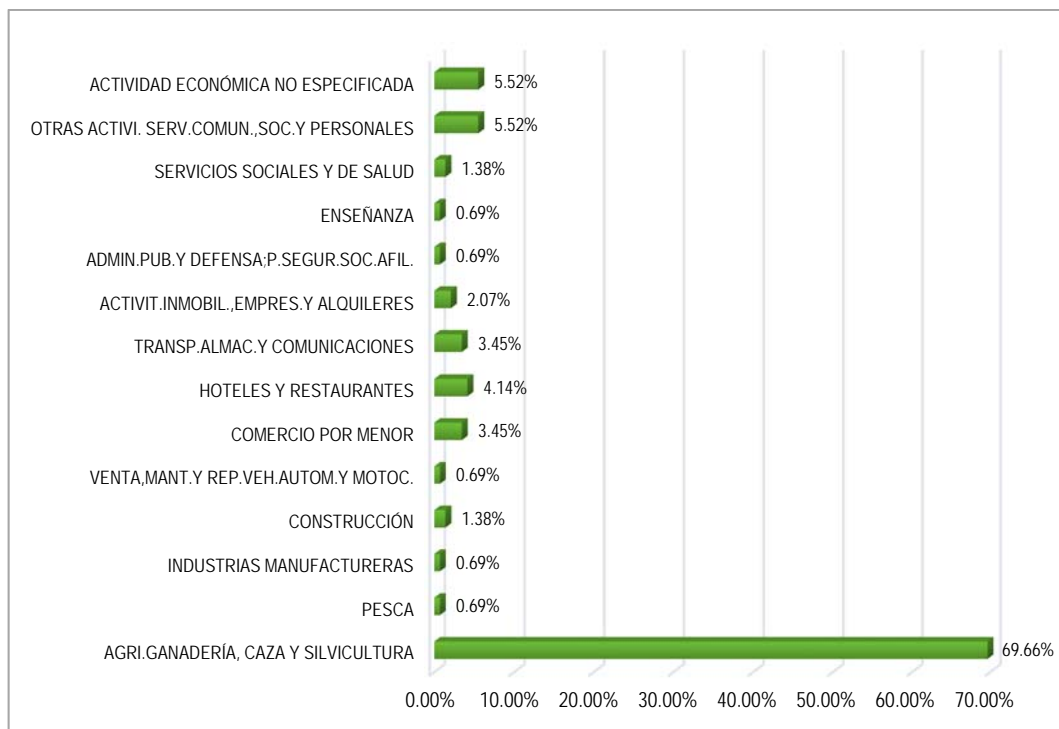


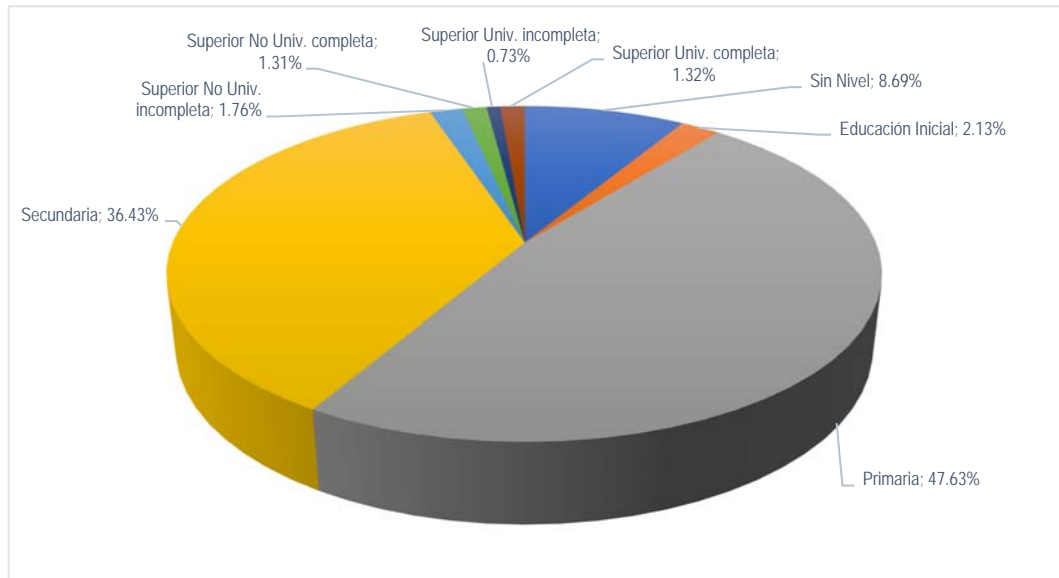
Ilustración 13: Tipo de actividad a la que se dedica el jefe de familia





La causa de los bajos ingresos está relacionada con la baja competencia para la empleabilidad y la escasa demanda del mercado laboral. En ese contexto, el Censo Nacional de Mercados de Abastos 2016, estima que solo el 3,8% de los comerciantes accede algún tipo de crédito en Campo Verde, lo que dificulta dinamizar el mercado.

Ilustración 14: En Campo Verde, sólo el 2.63 tiene una profesión completa



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejorar las competencias para la empleabilidad de población en situación de vulnerabilidad social	En convenios con los CETPRO, capacitar a la población en situación de vulnerabilidad social a través de módulos productivos, los cuales incluirán también capacitación y asesoramiento para el desarrollo de su idea de negocio, creación y gestión empresarial.	— 60% de las socias de los comedores, programa de vaso de leche y adultos mayores.
2	Mejorar ingresos familiares	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Promover la seguridad alimentaria y los ingresos familiares a través de la crianza de animales menores y huertos familiares, verduras, hierbas aromáticas y Aji.</li> <li>— Impulsar el procesamiento artesanal para darle valor agregado a los productos locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Introducir 02 nuevos productos agropecuarios</li> <li>— Introducir 03 técnica de procesamiento entre las familias productoras</li> </ul>
3	Acceso a crédito para emprendedores	Promover la creación de la Caja de Ahorro y Crédito Municipal de Campo Verde	01 proyecto formulado y gestionado
4	Identificar nuevas oportunidades de desarrollo económico	Convenio con los colegios de Arquitectos, Ingenieros y de Economista para elaborar el plan de desarrollo económico del distrito	— Formular y ejecutar el Plan de Desarrollo Económico de Campo Verde

### 3.6. Dimensión Institucional

#### 3.6.1. Vías insuficientes y poco seguras

La vía de transporte principal es la carretera Federico Basadre, a través de la se puede acceder a las ciudades de Pucallpa, Lima y Huánuco. Las vías al interior del centro poblado son trochas carrozables (ancho promedio de 20 m.), conducen a los centros poblados de Nueva Requena, San Francisco, Buenos Aires, entre otros, y por camino de herradura a Aguas Negras y Sarita Colonia.

*Ilustración 15: Vista de la calle paralela a CFB – Zona 2*



PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Vías en adecuadas condiciones para la transitabilidad peatonal y vehicular	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Construir pistas y veredas con áreas verdes en el casco urbano</li> <li>— Construir vías vecinales para la articulación con los caseríos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Incrementar en 30% el número vías construidas.</li> </ul>

#### 3.6.2. Limitados espacios públicos

Desde la creación del distrito solo se han transcurrido construido 02 parques para una extensión territorial de 109.6 hectáreas de superficie y una población de 16,125 habitantes. Un parque es urbano, el segundo tiene una losa polideportiva, pero ambos no disponen de áreas de juego para los niños y esparcimiento para la familia. El resto de las áreas destinadas para ese fin, son terrenos baldíos, muchos de ellos, convertidos en espejos de agua que ponen en riesgo la salud y la seguridad de la población.

*Ilustración 16: Vista del parque al costado de la CFB*



*Ilustración 17: Vista de la plaza principal del distrito*



La población reclama más espacios públicos, que no sean solo parques, sino espacios en los que los niños puedan correr y estimularse. La familia haga ejercicio y practique deportes. Un lugar donde los vecinos y las parejas puedan conversar, bailar o sencillamente acostarse para una siesta...un espacio donde la población puede reinventar la convivencia al interior de la comunidad.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Adecuados espacios públicos para la recreación infantil, esparcimiento familiar y práctica deportiva	— Construir parques para uso familiar: esparcimiento, juegos para niños, práctica deportiva y áreas verdes	— 8 parque en la zona urbana y caseríos

### 3.7. Dimensión del medio ambiente

#### 3.7.1. Deficiente gestión del recojo y disposición final de los residuos sólidos

Con respecto a los residuos sólidos, según el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, diariamente se produce un promedio de 0.55 kilogramos de basura por habitante. Para el 2017 la producción diaria ascendería a 8.8 TM, de los cuales solo el 70% es recogido (6.20 TM) en diferentes frecuencias. Los residuos colectados son llevados al relleno sanitario. Entre las causas se encuentran el insuficiente pull de maquinaria para el recojo.

PROPUESTA DE APP			
ITEM	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	METAS
1	Mejoramiento de limpieza publica	— Mejorar el sistema de gestión administrativa y financiera, recolección, segregación y almacenamiento de residuos sólidos. — Adquisición pull maquinaria — Capacitar a la población para su participación en la segregación y manipulación de los residuos sólidos.	— Incrementar el recojo de residuos sólidos al 100% — Reciclar el 20% de los residuos sólidos.

### 4. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dispondremos de los siguientes medios básicos de Monitoreo y Control Ciudadano:

1. Reestructuración del portal web para informar semanalmente y para acoger demandas de los ciudadanos.
2. Cabildos abiertos de rendición de cuentas dos veces por año.
3. Mecanismo de transparencia en contrataciones.
4. Seguimiento participativo del Plan Estratégico.